

**DISCURSO DE TROIKA CONFORMADA
POR ARGENTINA, BOLIVIA Y ECUADOR
10ª SESION GRUPO DE TRABAJO SOBRE
LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
Nueva York - 31 de marzo al 4 de abril de 2014**

Crecimiento económico, Industrialización, Infraestructura y Energía

Señor Presidente:

Tengo el honor de hacer esta intervención a nombre de Bolivia, Argentina y Ecuador y asociarla a lo expresado por Bolivia, a nombre del G77 y China. Así mismo, nos sumamos a las expresiones de solidaridad con el hermano pueblo de Chile por el terremoto sucedido ayer.

Señor Presidente:

Saludamos la inclusión de estas cuatro áreas prioritarias en un solo grupo, pues consideramos que son medios importantes que contribuyen lograr la erradicación de la pobreza y la promoción de la equidad.

En primer lugar, consideramos que el **crecimiento económico**, además de ser incluyente y sostenido, debe ser distributivo, equitativo, sustentable y orientarse a vivir bien en armonía con la madre tierra, pues solo así evitaremos reincidir en una concepción que ya se ha demostrado es errónea, nos referimos a concebir al crecimiento económico per se, como un fin y no como un medio. El Crecimiento que el mundo necesita solo puede erradicar la pobreza si distribuye y redistribuye la riqueza, el crecimiento debe ser por tanto igualitario.

Las metas relacionadas con esta variable deben propender a lograr lo siguiente:

1. Orientación de la inversión pública a un número diversificado de actores, con el fin de generar un proceso multiplicador de la riqueza y una distribución equitativa del capital en armonía con la naturaleza e integrando los tres pilares del desarrollo sostenible.
2. Transformación de estructuras económicas que se encaminen al desarrollo de economías sociales y solidarias.
3. Fomento del crédito productivo en los sectores rurales.
4. Fomento a la transformación estructural con un enfoque de desarrollo integral y armonía con la madre tierra, hacia sectores y actividades de mayor productividad y valor agregado.
5. Priorización de políticas encaminadas al desarrollo de pequeñas y medianas empresas.
6. Fortalecimiento de las capacidades productivas, tanto en los países menos adelantados, como en los países de renta media.

7. Garantías para la sostenibilidad de la deuda.

En lo referente a **industrialización**. También consideramos a esta variable como un medio y no como un objetivo final. Las metas relacionadas deben estar encaminadas a:

1. La promoción del desarrollo industrial sostenible basado en procesos industriales ambientalmente sustentables, usando la energía y los recursos de manera eficiente y promoviendo la regeneración y restauración de los ecosistemas.
2. La incorporación de investigación y tecnología en el campo industrial, para alcanzar una producción diversificada con mayor valor agregado, con mayor encadenamiento interno, y que tenga como resultado un salto cualitativo para cambiar la estructura productiva de muchos países en desarrollo, para así dejar de ser economías primario exportadoras.
3. El reforzamiento de la cooperación internacional para multiplicar la transferencia tecnológica en el ámbito industrial, Norte-Sur y Sur-Sur, y lograr una industrialización con eficiencia de recursos y producción más limpia.
4. Asegurar que haya una transferencia de tecnología real, oportuna y en términos favorables para los países en desarrollo
5. La eliminación de prácticas proteccionistas a todo nivel, instrumentadas generalmente a través de medidas para arancelarias, afectan a las exportaciones de los países en desarrollo, entre ellas las manufactureras, y limitan la posibilidad de cambio de la matriz productiva.

Señor Presidente:

Estamos conscientes de que economías eficientes, productivas, competitivas y respetuosas de la naturaleza, a nivel mundial requieren una **infraestructura** funcional para la erradicación de la pobreza, es decir entendemos a esta variable como un medio y no como un fin, en tanto y en cuanto sean pensadas e implementadas en armonía con la naturaleza y con el fin de promover el bienestar humano.

En este sentido, al momento de definir las metas relacionadas con esta variable se debe tomar en cuenta aspectos como la provisión de transporte y comunicaciones, carreteras, enlaces ferroviarios, puertos, accesibilidad para las personas con discapacidad, la conectividad de las TIC fiables y sostenibles y los demás planteados en el documento de áreas focales. No obstante, sin un planteamiento claro sobre los medios de implementación un objetivo o un conjunto de metas relacionadas con la infraestructura no serán cumplibles ni viables.

Finalmente, consideramos que , en cuanto a la **energía**, se debe tomar en cuenta acciones tales como:

1. El acceso universal a servicios de energía moderna y aumentar significativamente la participación de las renovables en el mix energético global.

2. La disposición a incluir también el uso sostenible y eficiente de energías basadas en combustibles fósiles, como adicional a la perspectiva de introducir energías renovables,
3. Duplicar la tasa global de mejora de eficiencia energéticaLa constitucion de economías basadas en energías renovables siempre que se den, entre otras, las siguientes condiciones:
 - Que se cubran los altos costos de inversión.
 - Tener acceso a tecnologías de energías renovables
 - Contar con los recursos naturales y con las fuentes necesarias para los medios de energías geotérmicas, de viento, solar, hidroeléctrica, etc.
 - Para ello, la provisión de medios de implementación hacia los países en desarrollo y el cumplimiento de los compromisos asumidos por los países desarrollados es crucial.
4. Destacamos a su vez la importancia que los países desarrollados tomen el liderazgo en la transformación de sus matrices energéticas y los países en desarrollo cumplan con esta meta de transición en el marco de las responsabilidades comunes pero diferenciadas.
5. Incrementar de manera sustancial el procesamiento interno de materias primas y su uso como base para la fabricación de bienes en los países en desarrollo a fin de aumentar el valor añadido para los países en desarrollo.
6. Diversificar la economía productiva con el fin de evitar la dependencia de la importación.
7. Mejora y actualización de la capacidad tecnológica en los países en desarrollo como un componente esencial del desarrollo industrial.
8. Fortalecer y desarrollar tecnologías endógenas y de innovación en los países en desarrollo.

Para lograr todo ello, el espacio para políticas de acuerdo a los objetivos y prioridades nacionales es fundamental.

Finalmente, Teniendo en cuenta que la energía es clave para el progreso en todas las otras áreas, proponemos que se trate como transversal.

En cuanto al documento de áreas prioritarias, deseamos proponer las siguientes modificaciones:

- Se estima conveniente la modificación del punto E) para que lea de la siguiente manera: "adequate fossil fuels pricing that includes externalities in the price, in order to allow clean energy technologies to achieve grid parity between fossil fuels and renewable energy".

- Punto G) , se debería incluir el siguiente lenguaje: "mobilizing finance to invest in modern energy infrastructure INCLUDING A TRANSPARENT AND CLEARLY DEFINED GUARANTEE SYSTEM."